

SUMINISTRO DE FIBRAS ÓPTICAS PARA INSTALACIÓN**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****I.- Datos de la sesión convocada para la apertura de los sobres únicos.**

Fecha de celebración: 1 de septiembre de 2022

Hora de inicio: 13.34 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D^a Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D. Carlos Martín Ruiz. Jefe de Explotación de TVAA

Vocal 4: D. Eduardo Martínez Albillos. Coordinador de Mantenimiento de TVAA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha



plataforma, los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Presentación de Proposiciones

Informa el Director de la Asesoría Jurídica de que, según consta en certificado de fecha 1 de septiembre de 2022 obrante en el expediente, se han recibido, en tiempo y forma, tres ofertas presentadas por:

- SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.
- TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.
- ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.

V.- Apertura de los Sobres únicos.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del denominado Sobre único de todas las ofertas recibidas. Desencriptados los sobres, se verifica que todos contienen los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable, oferta del licitador y, en el caso de SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L., además, una memoria con la descripción de la solución y hojas de especificaciones.

Se comprueba que las declaraciones responsables de los tres licitadores están completas y correctamente cumplimentadas.

Las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores, son las siguientes:

Concepto	Licitador	UNITECNIC	TKT	ORBE
Importe Base		19.119,47 €	30.240,63 €	42.111,32 €
Importe IVA		4.015,09 €	6.350,53 €	8.843,35 €
Importe Total		23.134,56 €	36.591,16 €	50.954,67 €
Plazo garantía del fabricante		5 años	16 años	25 años
Plazo entrega		6 semanas	12 semanas	12 semanas

Se ha verificado que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los documentos de la oferta económica firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del PCP.

Se han encontrado dificultades en las tres ofertas recibidas al intentar comprobar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PPT. En concreto:

SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.

Según la información que figura en su memoria, cada cable lleva un solo conector MPO de 24 fibras a cada extremo. Así, consta en la posición 1.1. del “Listado de equipamiento” de la página 4 que la terminación es “...en conectores MPO24M” y también en la página 7, al describir las características de las mangueras, se indica que “...se suministra con conectores de alta densidad tipo MPO de 24 fibras ..., según solicitan en el PPT objeto de este documento”. Sin embargo, en el detalle de su oferta económica para este artículo se indica “Longitud de Fanout 0,5m”. Si el cable acaba en MPO de 24 fibras, no tiene que tener FANOUT, no tiene sentido.



Por otro lado, se aprecia una aparente falta de correspondencia entre los cables y el cassette para los paneles de parcheo, descritos en las páginas 8 y 9 de su memoria. Se indica en el cuadro de “Datos técnicos” de la página 9 que el total de fibras por cassette es de “12 (6x dúplex)”. En este cassette es imposible meter un conector MPO de 24 fibras y despeinar sólo 12 de ellas. Y si el cassette tiene sólo para 12 fibras, las unidades de “Paneles de parcheo” incluidas en su oferta económica no deberían ser 22, sino 44. Además de que el cable ofertado, “...terminada en conectores MPO24M”, según consta en la página 4 de su memoria, no encaja en un cassette de 12 fibras.

TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.

Con los códigos facilitados en su oferta económica, no es posible localizar en la web del fabricante la información técnica de los equipos propuestos para comprobar su adecuación a lo requerido en el PPT.

En su oferta económica ha incluido un plazo de garantía del fabricante de 16 años. El último artículo del desglose de dicha oferta es “*Dirección, control y revisión de las instalaciones para dar garantía 16 años*”. Puesto que la garantía es uno de los criterios de adjudicación fijados en el Anexo IX del PCP, sería preciso conocer en qué va a consistir y cómo se va a efectuar ese proceso de manera que concluya en la efectiva obtención de la garantía ofertada o, de resultar fallido, cuál es la garantía real del suministro afectado.

ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.

- El ítem 1 de su oferta, el cable:
 - o Existe una aparente discrepancia entre el Concepto/Descripción y el Código indicados ya que, para dicho código, el cable del fabricante es de 24 fibras pero con terminación en 2 conectores MPO12 por extremo, y no en uno de 24 fibras por extremo.
 - o A diferencia de para el ítem 2 (paneles y cassettes), en el que han indicado “*Incluye instalación y certificación*”, para éste solo han hecho constar “*Incluye instalación*”. Queda la duda de si es una errata o de si dicha certificación se realiza conjuntamente para ambos artículos, pues son para los que se requiere la garantía del fabricante durante el plazo ofertado por el licitador.
 - o Se ha indicado la longitud en pies. Para evitar errores/problemas de conversión, sería mejor que la expresasen en metros.
- El ítem 2 de su oferta, los paneles con los cassettes:
 - o No se indica el tipo de conector utilizado
 - o Existe una aparente discrepancia entre el Concepto/Descripción y el Código indicados ya que, para dicho código, la información del fabricante indica que son cassettes de 2 conectores MPO de 12 fibras, en lugar de uno de 24 fibras.

VI.- Acuerdos de la Mesa

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad solicitar aclaración de las tres ofertas recibidas en el siguiente sentido:



SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.

Aclarar las discrepancias ente las características de las terminaciones del cable de 24 fibras que constan en las páginas 4 y 7 de su memoria y las que constan para este artículo en el detalle de su oferta económica (“*Longitud de Fanout 0,5m*”).

Aclarar la aparente falta de correspondencia o cómo encajar los cables ofertados en los cassettes para los paneles de parcheo descritos en las páginas 8 y 9 de su memoria.

TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.

Aportar datasheet o información técnica de los elementos ofertados.

Aclarar con detalle en qué va a consistir y cómo se va a efectuar la “*Dirección, control y revisión de las instalaciones para dar garantía 16 años*” de manera que concluya en la efectiva obtención de la garantía ofertada e indicar, si resultara fallido este proceso, cuál es la garantía real del suministro afectado.

ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.

- Para el ítem 1 de su oferta, el cable:
 - o Aclarar la discrepancia entre el Concepto/Descripción y el Código indicados.
 - o Aclarar si la certificación se realiza conjuntamente con el ítem 2 o si, para el ítem 1, no se requiere para obtener la garantía del fabricante durante el plazo ofertado por el licitador.
 - o Indicar la longitud en metros.
- Para el ítem 2 de su oferta, los paneles con los cassettes:
 - o Indicar el tipo de conector utilizado
 - o Aclarar la discrepancia entre el Concepto/Descripción y el Código indicados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

